

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°618.-

DALCAHUE, 08 de noviembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°609-612 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Trasladar al DIDECO desde el aeropuerto de Puerto Montt a Dalcahue. El 08/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.-
2. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Ramon Bahamonde y Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde pozo Culdeo Eduardo Seguel a camino Los Segueles. El 08/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará camiones KRHR-27 / BGRR-24.- Don Carlos Cárdenas, cargar camiones en pozo Culdeo Eduardo Seguel. El 08/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.-Don Luis Oyarzo, desparramar material en CAMINO Los Segueles. El 08/11/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GIJARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA /fmee